

mariano escobedo n° 564
col. anzures
11590 méxico, d.f.
tel. (55) 9148-4300
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

México, D.F., 22 de octubre de 2014
Número de Ref.: 14LC0612

Asunto: Notificación de dictamen
Mantener la acreditación

Ing. Guillermo José Melo Fernández.

Representante Autorizado.
Certifik Gemelo, S.A. de C.V
Presente.

Me refiero a su proceso de vigilancia de la acreditación D-49 como laboratorio de calibración en el área de dimensional, de conformidad con la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 69, 70, 70-C y 81, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, con informe de seguimiento de acciones correctivas de fecha 09 de septiembre de 2014, me permito notificarle que el Comité de Evaluación de Laboratorios de Calibración durante la reunión de fecha 22 de agosto del presente, emitió dictamen técnico favorable:

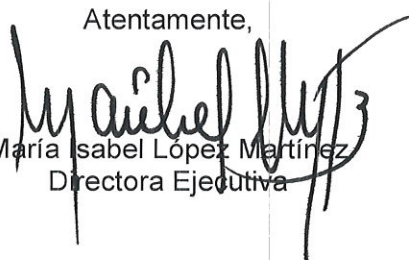
Confirmando que la acreditación D-49 continuará vigente.

Cabe mencionar, que las actividades que se desarrollen con motivo de la presente acreditación, deberán ajustarse puntualmente a los requerimientos que exige la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y en su defecto las internacionales, de lo contrario, pueden incurrir en las sanciones que expresamente se consignan en dicha ley, así como también en los procedimientos aplicables de la entidad mexicana de acreditación, a.c.

Finalmente, le comento que las no conformidades clasificadas como Tipo C deben, en todos los casos, ser atendidas por el laboratorio y deben ser revisadas por el grupo evaluador en la siguiente evaluación de vigilancia o reevaluación que se realice, si una no conformidad con clasificación Tipo C sigue abierta o no ha sido atendida por el laboratorio se convertirá en una no conformidad con clasificación Tipo B.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva



c.c.p. expediente.